

ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA

FECHA	13.07.2018	HORA INICIO	15:00	HORA TÉRMINO	15:30	LUGAR	OEFA – Jesús María
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	--------------------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Eduardo Melgar Córdova, abogada Cynthia Carolina Cervantes Columbus y economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 083-2018-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y modificatorias, aprobado mediante Resolución N° 008-2013-OEFA/CD.

2. El Director de Fiscalización y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:

- TF IV – Abogado o Bachiller en Derecho

- Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
- Años de experiencia en el sector público y/o privado.
- Grados académicos

3. Se dio lectura al Informe N° 041-2018-OEFA/DFAI, de fecha 9 de julio del 2018, mediante el cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador IV

Perfil Académico: Derecho (01)

4. El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorandum N° 1798-2018-OEFA/OAD-UAB de fecha 11 de julio del 2018, para lo cual se consideró los siguientes criterios de evaluación:

- a) Experiencia específica en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Ambiental o Análisis Técnico en temas ambientales.
- b) Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador o temas ambientales.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se concluyó el proceso de selección del Tercero Fiscalizador para la Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas:

CANTIDAD REQUERIDA	NIVEL	N° TÉRMINO DE REFERENCIA	PROFESIONAL SELECCIONADO	PERFIL
1	F - IV	050-2018-OEFA/DFAI-SFAP	Lucano Tinoco, Liliana	Abogada

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.7 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.



OBSERVACIONES

La contraprestación de la Tercera Fiscalizadora seleccionada será la considerada en los términos de referencia señalado en la tabla precedente.

Siendo las **quince y treinta horas del día trece de julio** del dos mil dieciocho se da por concluida la sesión.



Eduardo Melgar Córdova
Director de la Dirección de Fiscalización
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Cynthia Carolina Cervantes Columbus
Subdirectora de la Subdirección de
Fiscalización en Energía y Minas
de la Dirección de Fiscalización y
Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



Ricardo Oswaldo Machuca Breña
Subdirector (e) de la Subdirección de
Sanción y Gestión de Incentivos
de la Dirección de Fiscalización y
Aplicación de Incentivos
Miembro Titular